



Ayuntamiento de Valdestillas

INFORMACIÓN PÚBLICA DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EN SUELO RUSTICO Y LICENCIA URBANÍSTICA.

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística:

Tipo de Actuación: Instalaciones

Objeto : ENLACE BACKHAUL DE FIBRA ÓPTICA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE VALDESTILLAS Y MATAPOZUELOS

Presupuesto: 7.442,31 €

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento:

Referencia Catastral: 47183A001090080000IJ- 47183A001001640000IL-
47183A501090040000UR

Localización: Termino municipal de Valdestillas

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

1. Órgano que acuerda la información pública: Ayuntamiento de Valdestillas (Valladolid)
2. Fecha del acuerdo: 17 de octubre de 2019
3. Instrumento o expediente sometido a información pública: Proyecto técnico de enlace backhaul de fibra óptica entre los municipios de Valdestillas y Matapozuelos (Valladolid)
4. Ámbito de aplicación: Valdestillas
5. Identidad del Promotor: Globe Operator Telecom, S.L. (Globetelecom)
6. Duración del período de información pública: veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y

Ayuntamiento de Valdestillas

Plza. Mayor, 1, Valdestillas. 47240 (Valladolid). Tfno. 983551103. Fax: 983551120





Ayuntamiento de Valdestillas

León

7. Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente: Oficinas del Ayuntamiento en Plaza Mayor, 1, 47240 Valdestillas y en la sede electrónica del Ayuntamiento <https://valdestillas.sedelectronica.es/info.0> así como en la página web del Ayuntamiento <https://valdestillas.ayuntamientosdevalladolid.es/>

8. Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: Registro Municipal de Valdestillas de 9 a 14 horas o a través de la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Valdestillas, 17 de octubre de 2019. El Alcalde.- Fdo.: Alberto Sanz Sánchez

